



27 de septiembre de 2018

Folio No.: 74/2017-2018

Asunto: Extensión del plazo para la presentación del Dictamen de Contador Público ante el IMSS

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

El día de hoy la presidencia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. se comunicó directamente con el Lic. Tuffic Miguel Ortega, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para externarle la preocupación de todos los colegas respecto de la oportuna presentación del Dictamen de Contador Público ante ese Instituto.

Al respecto, el Lic. Tuffic Miguel Ortega concedió una extensión del plazo legal para presentar el mencionado Dictamen, **la cual vencerá el 15 de octubre de 2018.**

En cuanto tengamos el documento oficial, se los haremos llegar por este medio.

Ahora bien, es importante mencionar que si bien se tienen días adicionales, **se exhorta a todos los Contadores Públicos Autorizados a que sigan con una fuerte intensidad presentando los dictámenes correspondientes.** Los miembros de la CROSS seguirán en continuo contacto con los órganos operativos del IMSS para solucionar los problemas que se han dado en los últimos días.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.